

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE DOCUMENTOS REGISTRALES CONVALIDADOS
Institución	DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
Descripción	Trámite orientado a obtener la convalidación de documentos emitidos por la DIGERCIC, necesaria para la obtención de la apostilla ante el Ministerio de Relaciones Exteriores.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios del trámite son personas naturales ecuatorianas y extranjeras, mayores de 18 años, que requieran obtener la convalidación de sus documentos que emite Registro Civil Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Legalización de documentos
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Comprobante de pago 2. Documento a ser convalidado Nota: Se podrá convalidar cualquier documento emitido por la DIGERCIC, siempre que se pueda comprobar su emisión y contenido (memorandos, oficios, copias de actas registrales, certificados, expedientes del trámite), para el posterior trámite de Legalización y/o Apostilla a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

¿Cómo hago el trámite?

1. Solicitar el servicio en el módulo de información y validar el cumplimiento de requisitos
2. Cancelar el valor del trámite y solicitar un turno en el banco o punto de recaudación de la agencia
3. Acercarse al módulo de atención de acuerdo a su turno
4. Gestionar legalización de documentos
5. Recibir documentos legalizados

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

- Efectivo

* Tarifa: \$ 5,00

Validación en CONADIS:

Sin costo (Aplica para los usuarios con discapacidad del 30% o más)

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Presencial:

En todas las agencias del Registro Civil a nivel nacional

Lunes a viernes de 8h00 a 17h00 horas.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Gestión del Cambio y Cultura Organizativa

Correo Electrónico: soluciones@registrocivil.gob.ec

Teléfono: Teléfono: (02) 3731110 extensiones: 29504; 29464

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	102	14225	9	1
2026	07		17425	3	
2026	06		15818	3	
2026	05		15352	7	
2026	04		17609	0	
2026	03		19821	14	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	02		16611	12	
2026	01		17068	0	
2025	12		77	0	
2025	11		14436	5	
2025	10		110355	55	
2025	09		107220	8	
2025	08		102305	0	
2025	07		110096	0	
2025	06		16903	0	
2025	05		16597	0	
2025	04		17555	0	
2025	03		18838	0	
2025	02		17925	0	
2025	01		19675	0	
2024	12		14545	3	
2024	11		17762	0	
2024	10		19800	0	
2024	09		17957	0	
2024	08		19616	0	
2024	07		219011	0	
2024	06		17956	0	
2024	05		21949	0	
2024	04		22736	0	
2024	03		24054	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2024	02		22700	0	
2024	01		20787	3	
2023	12		16829	0	
2023	11		19678	0	
2023	10		18673	0	
2023	09		17455	0	
2023	08		21019	0	
2023	07		19215	0	
2023	06		19471	0	
2023	05		19198	0	
2023	04		17265	8	
2023	03		21758	2	
2023	02		17063	0	
2023	01		19123	0	
2022	12		14153	0	
2022	11		16998	0	
2022	10		16799	0	
2022	09		19491	0	
2022	08		17475	0	
2022	07		17099	0	
2022	06		14265	0	
2022	05		17207	0	
2022	04		33758	0	
2022	03		19430	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2022	02		14870	0	
2022	01		14318	0	
2021	12		12453	0	
2021	11		14603	0	
2021	10		16517	0	
2021	09		17686	0	
2021	08		18235	0	
2021	07		16858	0	
2021	06		15939	0	
2021	05		12398	0	



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**ANDREA LICENIA
ALVAREZ VINUEZA**